

Huancavelica, 07 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 487 - 2023 - GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA**Señor (a)****DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUANCVELICA****Presente****ASUNTO : CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2024**

REF. : (a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°447-2020-MINEDU
(b) INSTRUCTIVO CON DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA CADA TIPO DE PROCESO DE MATRÍCULA EN EL AÑO 2024.
(c) INFORME N° 052 - 2023- GRDS-GOB.REG.HVCA/DREH/UGEL-HVCA- AGI-OS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio, asimismo se les comunica en atención a los documentos de la referencia las disposiciones específicas sobre cómo se realiza el proceso de matrícula(regular) en la etapa de educación básica para el año escolar 2024, conforme a lo dispuesto en el numeral V.4 de la norma de matrícula a todas las Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Básica.

Asimismo, mencionar que el proceso regular de matrícula consta de siete (7) etapas, por lo que deberán seguir el siguiente cronograma y plazos para llevar a cabo la matricula en el proceso regular.

ETAPA		PLAZOS
1	Cálculo de vacantes	Del 02/11/2023 al 15/12/2023
2	Difusión de información	Del 15/11/2023 al 29/12/2023
3	Presentación de solicitudes	Del 18/12/2023 al 29/12/2023
4	Revisión de solicitudes	Del 03/01/2024 al 08/01/2024
5	Asignación de vacantes	Del 08/01/2023 al 12/01/2024
6	Registro en el Siagie	Del 15/01/2024 al 26/01/2024
7	Entrega de documentos	Del 15/01/2024 al 02/02/2024

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Mg. Doris J. Uribarr Ortiz
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL I
UGEL HUANCVELICA

2968871
21 73726